INVERSIONES LEINA, S.A.

Panamá, 30 de noviembre de 2021

Señores Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá Rep. De Panamá Presente

Estimados Señores:

Siguiendo el proceso establecido en el Prospecto Informativo, le hacemos llegar este Suplemento a la Oferta Pública del Programa Rotativo de Bonos Corporativos, el cual corresponde a una corrección sobre el suplemento presentado anteriormente. Dicha oferta cuenta con un plazo de vigencia definido que no podrá ser mayor a diez (10) años, a nombre de **INVERSIONES LEINA, S.A.**, ubicada en el Centro Comercial Albrook Mall, plata alta, locales H11 y H12, ciudad de Panamá, República de Panamá, cuyo monto total de la emisión es de US\$70,000,000.00, autorizada mediante Resolución SMV No. 432-21 de 13 de septiembre de 2021:

B. Términos y Condiciones de la Serie Senior:

Tipo de instrumento:

Bonos Corporativos Senior

Monto:

US\$555,000.00

Tasa de Interés:

4.75%

Base de Cálculo:

Días calendarios/360

Plazo de la Serie:

6 años, 9 meses y 20 días

Fecha de Oferta:

7 de diciembre de 2021

Fecha de Emisión:

10 de diciembre de 2021

Fecha de Vencimiento:

30 de septiembre de 2028

Periodo y Fecha de Pago de Intereses:

Los intereses de los Bonos se pagarán trimestralmente, los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año hasta su fecha de vencimiento o hasta su Redención

Forma y Fecha de pago de Capital:

Anticipada. La primera fecha de pago será el día **31 de marzo de 2022.**

El pago de capital está sujeto a un periodo de gracia durante los primeros cuatro años contados a partir de la Fecha de Emisión y después habrá cinco (5) abonos semestrales consecutivos, los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año (cada una denominada "Fecha de Pago"), y un (1) último pago por el monto requerido para cancelar el Saldo Insoluto a Capital de la presente Serie, de acuerdo con el siguiente cronograma de pago, que será calculado en base al monto emitido:

Fecha de Pago	Porcentaje a Amortizar
31-03-2026	5.0%
30-09-2026	5.0%
31-03-2027	5.0%
30-09-2027	5.0%
31-03-2028	5.0%
30-09-2028	75.0%

Garantías:

Los Bonos estarán garantizados a través de un Fideicomiso Irrevocable de Garantía con Prival Trust, S.A., el cual contendrá los Bienes Fiduciarios:

a. Primera hipoteca y anticresis con limitación al derecho de dominio aue los Fideicomitentes Garantes Hipotecarios irán constituyendo a favor del Fiduciario, sobre los Bienes Inmuebles que se detallarán mediante documento adjunto al Contrato de Fideicomiso identificado como Anexo A, cuyo valor sea suficiente para satisfacer la Cobertura de Garantías como tal término se

- define en el Prospecto Informativo.
- b. Las hipotecas que los Fideicomitentes Adherentes constituyan sobre Bines Inmuebles, necesario para satisfacer la Cobertura de Garantías.
- c. Cesión Suspensiva de cánones de arrendamiento presentes y futuros derivados los Contratos Arrendamiento de los Bienes Inmuebles que de tiempo en tiempo se adiciones Contrato de Fideicomiso en garantía de las Series Senior, cuyo valor sea suficiente para satisfacer la Cobertura de Garantías como tal termino se define en el Prospecto Informativo.
- d. Los dineros, bienes indemnizaciones y/o derechos que produzcan los Bienes Fideicomitidos en concepto de ganancias de capital, intereses, créditos, indemnizaciones u otro concepto.
- e. Cualesquiera otros bienes o sumas de dinero que se traspasen al Fideicomiso por Fideicomitentes que de tiempo en tiempo se incorporen al Fideicomiso cuyo valor sea suficiente para satisfacer la Cobertura de Garantías como tal término se define en el Prospecto Informativo.
- f. Cualquiera otra suma de dinero en efectivo que se traspasen al Fideicomiso o que se reciban de la ejecución de los gravámenes (netos de los gastos y costas de ejecución).

anticipadamente los Bonos de las Series Senior, parcial o totalmente una vez cumplidos los dos (2) años contados desde la Fecha de Oferta de las Series Senior, al 100% del monto de su Saldo Insoluto. Adicionalmente, Emisor podrá redimir anticipadamente los Bonos de las Series Senior, parcial o totalmente dentro del primer año de vigencia contado desde la Fecha de Oferta de las Series Senior, al 102% del monto de su Saldo Insoluto, y durante el segundo año de vigencia, al 101% del monto de su Saldo Insoluto. En los casos de redenciones parciales por el Emisor, la suma asignada para la redención no podrá ser menor de millón un de dólares (US\$1,000,000.00), a menos que el Saldo Insoluto de la Serie Senior sea menor a dicho monto.

C. Información Adicional: Uso de los fondos:

Los fondos derivados de la Serie D serán utilizados para realizar inversiones incluyendo el otorgamiento de préstamo y recurso líquidos para capital de trabajo.

Nombre de la Calificadora:

Pacific Credit Ratings (PCR)

Calificación Otorgada:

PaA+

Fecha de Impresión:

30 de noviembre de 2021

Atentamente,

Inversiones Leina, S.A.

Firma Autorizada

Firma Autorizada